

PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 1300
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: SEGURIDAD.
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CÓDIGO ORGÁNICO: A00

RESPONSABLES DEL PROGRAMA:

Nombre: María Pérez García
Cargo: Subdirectora Gral. de Seguridad y SEIS
Nombre: Antonio C. Serrano Gómez
Cargo: Intendente Mayor Jefe Policía Local
Firma: (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Asistencia Técnica Jurídica y Administrativa a las diferentes oficinas y departamentos dependientes de la Coordinación General de Seguridad y Vía Pública (Pol. Local, SEIS, Prot. Civil y Multas, Autorizaciones y Sanciones).

OBJETIVOS:

- 1.º.- Patrullaje y seguridad en el Término Municipal.
- 2.º.- Seguridad preventiva y activa en situaciones de riesgo.
- 3.º.- Prevención de actividades generadoras de riesgo.
- 4.º.- Evacuación de autorizaciones de actividades a desarrollar en la vía pública.
- 5.º.- Tramitación de expedientes sancionadores competencia de la Delegación de Seguridad Ciudadana.
- 6.º.- Formación de los distintos componentes de la Coordinación General.

ACTIVIDADES:

- 1.º.- Protección de la Seguridad Pública (Vial, contra incendios, etc.).
- 2.º.- Atención al ciudadano.
- 3.º.- Protección en situaciones de catástrofe y calamidad.
- 4.º.- Atención a las necesidades ciudadanas en relación con la seguridad ciudadana.
- 5.º.- Tramitación de expedientes sancionadores de la seguridad ciudadana y vía pública

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Núm. demandas recibidas/Habitantes	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. controles efectuados/Habitantes	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. controles efectuados/Núm. Veh. Municipio	Porcentaje	Aumento año anterior
Núm. horas/agentes anuales patrulladas	Porcentaje	Igual año anterior
Tiempo medio de respuesta	Minutos	Desc./satisfacc. usuar.
Tiempo medio resolución incidente	Minutos	Descenso año anterior
Núm. intervenciones con posterior investigación	Porcentaje	Descenso año anterior
Núm. quejas sobre el servicio	Porcentaje	Descenso año anterior
Núm. denuncias formuladas/Nivel cumplimiento	Porcentaje sondeo opinión	100 %



FIRMANTE

JOSE CARLOS GOMEZ RODRIGUEZ (COORD GRAL SEGURIDAD VIA PUBLICA Y MOVILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZO)

NIF/CIF

****445**
****044**

FECHA Y HORA

18/09/2023 10:25:29 CET
18/09/2023 10:56:03 CET

CÓDIGO CSV

1845ebe919787afa1c8fb3b8b237e5ef8b5e427f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1845ebe919787afa1c8fb3b8b237e5ef8b5e427f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7ef2073380441be7d966f203c2eec140af655e9cd415ac412c7910215b50b7c8d08136aef8d5b60c3ec89962bed67fb698ad0326050815cbd4038c833550a218

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0002629_2023_000000000000000000017300098

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/09/2023 16:41:11

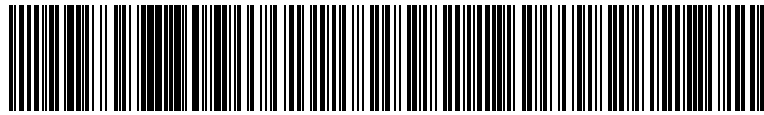
Formato: PDF

Valor CSV: 1845ebe919787afa1c8fb3b8b237e5ef8b5e427f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf